



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO**

SESION ORDINARIA NUMERO 5.

ACTA NUMERO 09-2014.

ACTA NUMERO CERO NUEVE-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 5, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del siete de Mayo de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

**MIEMBROS PRESENTES:**

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario Concejal Propietario	PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES:**

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

**1.-ATENCION AL PUBLICO:**

- 1.-Al inicio de la sesión no hay público presente.

**2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :**

- 1.-No hay actas que aprobar.

1 3.-CORRESPONDENCIA:

2  
3 ENVIADA:

4  
5 1.-Se toma nota del correo electrónico enviado el 7 de Abril último pasado, por el Licenciado  
6 Juan José Rímolo Bolaños, Secretario del Concejo Municipal, a la Licenciada Gabriela  
7 Mesén Castro, Directora de la Escuela David Marín, trasladándole el acuerdo 16-2004,  
8 tomado en el acta 05-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 3, del 19 de  
9 Marzo de 2013, agradeciéndole el envío del informe de sus labores en la Escuela David  
10 Marín Madrigal e invitándola a la sesión del Concejo de Distrito Ampliado, que se celebró el  
11 pasado 26 de Abril.

12  
13 RECIBIDA:

14  
15 1.-Se toma nota del memorando P-PL/92-2014, del 8 de Abril último pasado, que le envía la  
16 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
17 Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al  
18 Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 05-2014,  
19 correspondiente a la sesión ordinaria número 3, del 19 de Marzo de 2013, de este Concejo  
20 de Distrito.

21  
22 2.-Se toma nota del memorando AL-486-2014, del 10 de Abril último pasado, que le dirige el  
23 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Juan Fernández  
24 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, en que traslada el acuerdo 17-2014, tomado  
25 en el acta 05-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 3, del 19 de Marzo de  
26 2013.

27  
28 3.-Se toma nota del memorando AL-487-2014, del 10 de Abril último pasado, que le dirige el  
29 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero David Umaña  
30 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, en que traslada los acuerdos 18 y 19-  
31 2014, tomados en el acta 05-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 3, del 19  
32 de Marzo de 2013.

33  
34 4.-Se toma nota del oficio P-SC-449-2014, del 24 de Abril último pasado, que nos dirige  
35 respetuosamente el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios  
36 Comunales, contestando los acuerdos 18 y 19-2014, tomados en el acta 05-2014,  
37 correspondiente a la sesión ordinaria número 3, del 19 de Marzo de 2013, que le trasladó  
38 el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, mediante memorando AL-  
39 487-2014, del 10 de Abril último pasado. En relación a la contestación que da el Ingeniero  
40 David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, al acuerdo 19-2014,  
41 referido al material de la calle dos cercas, el concejal Pedro Fernández manifiesta, que  
42 continúa recibiendo quejas de los vecinos, que le indican que la sección de la cuesta de la  
43 calle 'Dos Cercas', desde la quebrada 'Paso Hondo', hacia el Sureste, hasta el plano,  
44 continúa intransitable, por lo que mociona para respetuosamente solicitar al Ingeniero David  
45 Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, con copia al señor Alcalde  
46 Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, reparar este sector de la vía, para que las  
47 personas que viven en los alrededores del Tiquicia y en Cuesta Grande, puedan transitar  
48 como peatones por la misma, para bajar hasta el sector del Liceo Técnico, pues actualmente  
49 y en las condiciones que se encuentra, no se puede ni siquiera caminar por esta ruta y se

1 nos informe de las acciones a tomar al efecto, para poder informar luego a la comunidad  
2 interesada. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.  
3

4 ACUERDO 26-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña  
5 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, con copia al señor Alcalde Municipal,  
6 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, reparar el sector de la vía, de la calle ‘Dos Cercas’, en la  
7 sección de la cuesta, desde la quebrada ‘Paso Hondo’, hacia el Sureste, hasta el plano, para  
8 que las personas que viven en los alrededores del Tiquicia y en Cuesta Grande, puedan  
9 transitar como peatones por la misma, para bajar hasta el sector del Liceo Técnico, pues  
10 actualmente y en las condiciones que se encuentra, no se puede ni siquiera caminar por esta  
11 ruta y se nos informe de las acciones a tomar al efecto, para poder informar luego a la  
12 comunidad interesada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”  
13

14 5.-Se toma nota de la comunicación interna de fecha 24 de Abril último pasado, que le envía  
15 a la Licenciada Nereida Azofeifa Rivas, Jefa del Proceso de Planificación, la Licenciada  
16 Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo,  
17 informándole para los efectos de coordinar la ejecución correspondiente, de la autorización  
18 para variar el destino de la partida aprobada mediante Ley 8691, código presupuestario 232-  
19 900 70104 por diez millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis  
20 colones (¢10.255.446.00) o el saldo que exista, destinada originalmente a ‘realizar mejoras  
21 en las instalaciones del Cen Cinai de San Antonio, distrito de San Antonio del cantón de  
22 Escazú’, a fin de que se utilice para la compra de maquinaria y equipo para la misma  
23 Asociación.  
24

#### 25 4.-ASUNTOS VARIOS: 26

27 01.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente a la  
28 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo  
29 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, al sector de ‘Lotes Perú’, en donde en la última  
30 cuesta de esta calle, antes del plano, como consecuencia de un desarrollo que se está  
31 edificando a mano izquierda, por las labores del movimiento del terreno para la construcción,  
32 hay un hundimiento de la acera, que se separó del cordón y caño, lo que provoca una grave  
33 inseguridad, por el peligro que representa esta grieta y el guindo que continúa hacia abajo,  
34 para que se tomen las medidas que corresponden legalmente, exigiendo al desarrollador  
35 corregir los problemas y se le informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez  
36 informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.  
37

38 ACUERDO 27-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
39 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector  
40 de su oficina, al sector de ‘Lotes Perú’, en donde en la última cuesta de esta calle, antes del  
41 plano, como consecuencia de un desarrollo que se está edificando a mano izquierda, por las  
42 labores del movimiento del terreno para la construcción, hay un hundimiento de la acera, que  
43 se separó del cordón y caño, lo que provoca una grave inseguridad, por el peligro que  
44 representa esta grieta y el guindo que continúa hacia abajo, para que se tomen las medidas  
45 que corresponden legalmente, exigiendo al desarrollador corregir los problemas y se le  
46 informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la comunidad. ACUERDO  
47 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”  
48

49 02.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente a la  
50 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo

1 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, a la calle del Barrio Santa Teresa en San  
2 Antonio de Escazú, pues al costado Sureste del puente sobre el Río Agres, el propietario del  
3 inmueble construyó el muro de su propiedad, sobre el área de la acera, lo que conjuntamente  
4 con la maleza que crece en el área de la cuenca del río impide la visibilidad de peatones y  
5 vehículos que transitan por esta calle, para que se tomen las medidas que corresponden  
6 legalmente, exigiendo al propietario registral del inmueble que se ajuste con su muro a las  
7 disposiciones legales correspondientes, circunscribiendo el mismo a su propiedad, bajo los  
8 apercibimientos legales en su omisión y se le informe a este Concejo de Distrito, para poder  
9 a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción  
10 presentada.

11  
12 ACUERDO 28-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
13 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector  
14 de su oficina, a la calle del Barrio Santa Teresa en San Antonio de Escazú, pues al costado  
15 Sureste del puente sobre el Río Agres, el propietario del inmueble construyó el muro de su  
16 propiedad, sobre el área de la acera, lo que conjuntamente con la maleza que crece en el  
17 área de la cuenca del río impide la visibilidad de peatones y vehículos que transitan por esta  
18 calle, para que se tomen las medidas que corresponden legalmente, exigiendo al propietario  
19 registral del inmueble que se ajuste con su muro a las disposiciones legales  
20 correspondientes, circunscribiendo el mismo a su propiedad, bajo los apercibimientos legales  
21 en su omisión y se le informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la  
22 comunidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

23  
24 03.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente a la  
25 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo  
26 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, al sector de la ‘Pulpería La Guaria’ en San  
27 Antonio de Escazú, ciento veinticinco metros al Este, al costado Norte de la calle, el ICE  
28 (INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD) construyó una caja de registro de  
29 teléfonos, después de la piedra que ahí existe, que se sale a la calle pública, creando un  
30 peligro para la circulación de los vehículos, especialmente si se toma en cuenta que por ahí  
31 circulan buses del servicio público de transporte, para que se tomen las medidas que  
32 corresponden legalmente, exigiendo al ICE (INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
33 ELECTRICIDAD) corregir el problema y se le informe a este Concejo de Distrito, para poder  
34 a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción  
35 presentada.

36  
37 ACUERDO 29-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
38 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector  
39 de su oficina, al sector de la ‘Pulpería La Guaria’ en San Antonio de Escazú, ciento  
40 veinticinco metros al Este, al costado Norte de la calle, el ICE (INSTITUTO  
41 COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD) construyó una caja de registro de teléfonos,  
42 después de la piedra que ahí existe, que se sale a la calle pública, creando un peligro para la  
43 circulación de los vehículos, especialmente si se toma en cuenta que por ahí circulan buses  
44 del servicio público de transporte, para que se tomen las medidas que corresponden  
45 legalmente, exigiendo al ICE (INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD) corregir  
46 el problema y se le informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la  
47 comunidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

48  
49 04.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero  
50 Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, el envío de una copia del

1 mapa o mapas oficiales del distrito de San Antonio de Escazú, con las vías, ríos e hitos  
2 geográficos del distrito de San Antonio de Escazú, para tener a mano en alguna pared del  
3 edificio del Concejo de Distrito, para facilitar el trabajo de este Concejo de Distrito, a la hora  
4 de ubicar los problemas que nos denuncian las comunidades. Por unanimidad y en firme se  
5 aprueba la moción presentada.

6  
7 ACUERDO 30-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales  
8 Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, el envío de una copia del mapa o mapas  
9 oficiales del distrito de San Antonio de Escazú, con las vías, ríos e hitos geográficos del  
10 distrito de San Antonio de Escazú, para tener a mano en alguna pared del edificio del  
11 Concejo de Distrito, para facilitar el trabajo de este Concejo de Distrito, a la hora de ubicar los  
12 problemas que nos denuncian las comunidades. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
13 APROBADO.”

14  
15 05.-Oscar Calderón Bermúdez, Síndico del Distrito, somete a consideración del Concejo de  
16 Distrito de San Antonio, la elección del proyecto a financiar con los fondos de la partida  
17 específica, los fondos que le corresponden por las partidas específicas al Cantón de Escazú,  
18 en el presupuesto del año 2015. Oscar Calderón mociona para asignar la totalidad de esos  
19 fondos, al proyecto presentado por la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DEL  
20 BARRIO SANTA TERESITA, cédula jurídica número tres-cero cero dos-cero sesenta y seis  
21 mil seiscientos setenta y nueve, sea el proyecto de pavimentación y construcción de cordón y  
22 caño, de la calle actualmente en lastre, que comunica el Barrio Santa Teresita con Bello  
23 Horizonte, que representa la habilitación de una nueva vía de comunicación, en una zona de  
24 calles estrechas, que permite agilizar el fluido vehicular y la atención de emergencias,  
25 especialmente cuando se reparan otras rutas o hay alguna celebración con cierre de calles,  
26 en que estas calles aledañas se congestionan mucho, al servir de salida alterna. Por  
27 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

28  
29 ACUERDO 31-2014: “Se acuerda acoger la moción del Síndico del Distrito, Oscar Calderón  
30 Bermúdez y destinar la totalidad de los fondos que le corresponden al distrito de San Antonio,  
31 por las partidas específicas al Cantón de Escazú, al proyecto presentado por la  
32 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BARRIO SANTA TERESITA, cédula  
33 jurídica número tres-cero cero dos-cero sesenta y seis mil seiscientos setenta y nueve, sea el  
34 proyecto de pavimentación y construcción de cordón y caño, de la calle actualmente en  
35 lastre, que comunica el Barrio Santa Teresita con Bello Horizonte, que representa la  
36 habilitación de una nueva vía de comunicación, en una zona de calles estrechas, que permite  
37 agilizar el fluido vehicular y la atención de emergencias, especialmente cuando se reparan  
38 otras rutas o hay alguna celebración con cierre de calles, en que estas calles aledañas se  
39 congestionan mucho, al servir de salida alterna. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
40 APROBADO.”

41  
42 06.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, somete a continuación a conocimiento del Concejo  
43 la priorización de los proyectos presentados en la Asamblea del Concejo de Distrito  
44 Ampliado, celebrado a las 15 horas del pasado Sábado 26 de Abril del corriente año 2014,  
45 que después de haber sido discutidos por los asistentes a esta sesión, se acuerda en  
46 definitiva priorizar en el siguiente orden:

47 01.- Pavimentación de la calle que comunica el Barrio Santa Teresita con la calle que lleva a  
48 Bello Horizonte, de la Asociación de vecinos del Barrio Santa Teresa, que es el proyecto a  
49 financiar con los fondos de las Partidas Específicas, que corresponde asignar al Concejo de  
50 Distrito de San Antonio de Escazú.

- 1 02.-Educación ambiental, ASOCIACION CODECE.
- 2 03.-Proyecto de financiación del HOGAR SALVANDO AL ALCOHOLICO.
- 3 04.-Proyecto de la ASOCIACION VICENTINA DE ESCAZU.
- 4 05.-Amojonamiento de la ZONA PROTECTORA DE LOS CERROS DE ESCAZU.
- 5 06.-Compra de lote para la construcción del parque recreativo y centro comunal de la
- 6 Asociación de vecinos de la Calle Juan Santana.
- 7 07.-Compra de mobiliario de la Escuela Benjamín Herrera.
- 8 08.-Construcción de accesos para cumplimiento de la ley 7600, en la Escuela del Carmen.
- 9 09.-Proyecto de Junta de Salud de Escazú.
- 10 10.-Financiamiento de clases de música del kínder de la Escuela Juan Veintitrés.
- 11 11.-Pintura general de la Escuela Benjamín Herrera.
- 12 12.-Compra de televisores y computadores para el kínder de la Escuela Juan Veintitrés. Se
- 13 advierte que por lo onerosa de la propuesta, este Concejo de Distrito no avala la compra de
- 14 los televisores propuestos por la Junta del kínder.
- 15 13.-Compra de equipo de sonido del kínder de la Escuela Juan Veintitrés.

16  
17 ACUERDO 32-2014: "Se acuerda priorizar los proyectos presentados por los representantes  
18 comunales que asistieron a la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, celebrada a las  
19 quince horas (3 p.m.) del pasado sábado 26 de Abril, de la siguiente manera:

- 20 01.-Pavimentación de la calle que comunica el Barrio Santa Teresita con la calle que lleva a
- 21 Bello Horizonte, de la Asociación de vecinos del Barrio Santa Teresa, que es el proyecto a
- 22 financiar con los fondos de las Partidas Específicas, que corresponde asignar al Concejo de
- 23 Distrito de San Antonio de Escazú.
- 24 02.-Educación ambiental, ASOCIACION CODECE.
- 25 03.-Proyecto de financiación del HOGAR SALVANDO AL ALCOHOLICO.
- 26 04.-Proyecto de la ASOCIACION VICENTINA DE ESCAZU.
- 27 05.-Amojonamiento de la ZONA PROTECTORA DE LOS CERROS DE ESCAZU.
- 28 06.-Compra de lote para la construcción del parque recreativo y centro comunal de la
- 29 Asociación de vecinos de la Calle Juan Santana.
- 30 07.-Compra de mobiliario de la Escuela Benjamín Herrera.
- 31 08.-Construcción de accesos para cumplimiento de la ley 7600, en la Escuela del Carmen.
- 32 09.-Proyecto de Junta de Salud de Escazú.
- 33 10.-Financiamiento de clases de música del kínder de la Escuela Juan Veintitrés.
- 34 11.-Pintura general de la Escuela Benjamín Herrera.
- 35 12.-Compra de televisores y computadores para el kínder de la Escuela Juan Veintitrés. Se
- 36 advierte que por lo onerosa de la propuesta, este Concejo de Distrito no avala la compra de
- 37 los televisores propuestos por la Junta del kínder.
- 38 13.-Compra de equipo de sonido del kínder de la Escuela Juan Veintitrés. ACUERDO
- 39 DEFINITIVAMENTE APROBADO."

40  
41 A las veinte horas cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

42  
43  
44  
45  
46

47 Presidente  
48 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario  
Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

49